



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

**AVISO ACCIÓN DE TUTELA**

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 22 DE FEBRERO DE 2023

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ EL 25 DE ENERO DE 2023, EN LA ACCIÓN DE TUTELA QUE AMANDA ARIZA LAGOS FORMULÓ CONTRA LOS JUZGADOS OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, SÉPTIMO, TRECE, DIECISÉIS, DIECISIETE, DIECIOCHO, VEINTE, VEINTIUNO, VEINTISIETE, TREINTA, TREINTA Y TRES, TREINTA Y SEIS, TREINTA Y SIETE, CUARENTA Y SIETE, CINCUENTA, CINCUENTA Y DOS, CINCUENTA Y CUATRO, CINCUENTA Y SIETE, SETENTA Y UNO, SESENTA Y OCHO, SESENTA Y NUEVE Y SETENTA CIVILES MUNICIPALES, Y LA SECRETARIA DE APOYO PARA EL ARCHIVO CENTRAL, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADOS LOS JUZGADOS TERCERO Y CUARTO CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS, CATORCE, VEINTITRÉS, CUARENTA Y TRES, Y CUARENTA Y VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO, DIECINUEVE, TREINTA Y CUATRO, TREINTA Y CINCO Y SESENTA CIVILES MUNICIPALES, TODOS DE BOGOTÁ, ASÍ COMO LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA. CON EL RAD. NO. 11001-22-03-000-2023-00052-01//STC1565-2023. RESUELVE: PRIMERO: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y PROCEDENCIA CONOCIDA. COMUNÍQUESE LO RESUELTO A LAS PARTES POR UN MEDIO EXPEDITO Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: HENRY MARTINEZ ESQUIVEL, CLARA NATALIA RODRIGUEZ AVILA, CESIÓN JHON JAVIER CRISTANCHO CONDE, APODERADO JUDICIAL PLUTARCO CADENA AGUDELO, APODERADO JUDICIAL CARLOS EDUARDO LARGO PITA SUSTITUCIÓN --BETTY ALEXANDRA RIVERA Y CLAUDIA ESPERANZA PRIETO GUEVARA Y A **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 27 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 8:00 AM  
VENCE: EL 27 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

